



ACTA DEL JURADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

PREMIOS DE EMPRENDIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

ASISTENTES:
D. José Manuel Fera Domínguez, Vicerrector de Estrategia, Empleabilidad y Emprendimiento, como Presidente del Jurado
D. Javier Ramos Valenzuela, en calidad de Coordinador del Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación Universidad Pablod e Olavide.
Dña. Rosario Rodríguez Escudero, en calidad de técnica del Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación Universidad Pablod e Olavide
Dña. Lourdes Moya Sánchez, en calidad de técnica del Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación Universidad Pablod e Olavide
D. José María Prieto Pastor, en calidad de técnico asesor del CADE-UPO.

Siendo las 12:00 horas del día 20 de Junio de 2018, se reúne en el Rectorado de la Universidad el Jurado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para la selección del proyecto emprendedor que pasará a la fase final regional por parte de esta universidad.

El Jurado tras un estudio y deliberación de cada una de los proyectos presentados en la convocatoria acuerda designar como proyecto que pasará a la fase regional de estos premios a:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
PEN THERAPI

Igualmente, el Jurado acuerda designar como proyecto suplente, en el caso de no aceptar el titular o no poder asistir a la gala regional, a:

SUPLENTE -DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
CLOVI

Y para que conste a los efectos oportunos se suscribe el presente acta por todos los miembros asistentes en la fecha y lugar arriba indicados.

FIRMADO: D. José Manuel Fera Domínguez
 Vicerrector de Estrategia, Empleabilidad y Emprendimiento
 Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla



